

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero y 31, párrafo primero, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, 13, 134, párrafo primero, fracción III, 135 y 139 del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, en ejercicio de las facultades conferidas en las cláusulas Primera, Segunda fracciones I y II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal federal, celebrado por el gobierno federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el periódico oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015, artículos 1, 2 fracción I, 20 octavo párrafo, 21 primero y segundo párrafo, 38 fracción IV, 65, 70, 134 fracción III, 135 del Código Fiscal de la Federación vigente; artículos 10, 11 y 20, tercer párrafo de la Constitución Política del Estado de Querétaro, artículos 8, fracción IV, 10 del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente, artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones II, III, IV, VIII y XLI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 5, 6, 7, 10, 11 fracción I, 22 fracción III, 23 fracciones I, III, V, XV, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXVII, 28 fracciones I, III, VII, XIV, XXI y XXIV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de Octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de Octubre de 2018, se hace constar que a la fecha no ha sido posible notificar de manera personal el oficio número DI/00872/2019, firmado con firma autógrafa, de fecha 09 de abril de 2019, a través del cual se informa sobre la inmovilización de cuenta bancaria al Representante Legal del contribuyente ACM MANUFACTURED, S DE RL DE CV, con R.F.C. AMA1412014S1, toda vez que el contribuyente citado se ha ubicado en el supuesto legal contemplado en el artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de que, conforme a las razones asentadas en acta circunstanciada de hechos levantada con motivo de las actuaciones llevadas a cabo para notificar en forma personal el acto administrativo citado, en fecha 09 de mayo de 2019, por la C. Andrea Santana Ruiz, en su carácter de verificador, notificador y ejecutor, misma que se anexa y forma parte integral de la presente cédula; por lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, en la ciudad de Querétaro, Querétaro, siendo las nueve horas con cero minutos del día 17 de mayo de 2019, la suscrita Licenciada Dulce Nadia Villa Maldonado en mi carácter de Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal, procedo a fijar la notificación por estrados del Oficio número DI/00872/2019, firmado con firma autógrafa, de fecha 09 de abril de 2019, dirigido al Representante Legal de ACM MANUFACTURED, S DE RL DE CV, y se fija el documento antes referido en un sitio abierto al público en las oficinas de esta Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, y además se publica en la página electrónica INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico), por quince días consecutivos contados a partir del día siguiente a aquél en que el documento se fija y publica, y será retirado al decimosexto día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente a aquél en que fue fijado y publicado, fecha en que se tendrá por notificado el documento.

Lic. Dulce Nadia Villa Maldonado

Jefe de Departamento de Notificación, Cobranza
e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos.

OFICIO N°: DI/00872/2019
CVE. DE AUDITORÍA: 1708023
ASUNTO: SE INFORMA SOBRE INMOVILIZACIÓN
DE CUENTA BANCARIA.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO; A 9 DE ABRIL DE 2019.

CONTRIBUYENTE: REPRESENTANTE LEGAL DE ACM MANUFACTURED, S. DE R.L. DE C.V.
DOMICILIO: CALLE 10 NÚMERO 3, COLONIA VALLE DE ORO, C.P. 76803, SAN JUAN DEL
RÍO, QRO
C.P. 76803

La Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con las facultades que le confieren el artículo 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en Cláusulas Primera, Segunda fracciones I y II, Tercera, Cuarta primero y último párrafo; Octava fracción I, incisos d) y e), del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Querétaro de fecha 09 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de julio de 2015 y en el Periódico Oficial del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 03 de agosto de 2015; artículos, 8 fracción IV y 10 primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal del Estado de Querétaro vigente; artículos 1, 3, 19 fracción II, 22 fracciones III, IV, VIII y XLII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, artículos 1,2,3 fracción III, 4, 5 ,6,10, 22 fracción III y último párrafos, 23 fracciones I, III, V, XXXI y XXXVII, 28 fracciones I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" el 15 de octubre de 2018 y vigente a partir del 16 de octubre de 2018, artículos 15-C, 32-B, párrafo primero, fracción IV, 65, 156, 156-Bis, primer párrafo, fracción I y párrafos segundo, tercero, cuarto, sexto, séptimo y décimo y 157, párrafo primero, fracciones X, XI y XIII del Código Fiscal de la Federación, le informa lo siguiente:

Toda vez que en fecha 30 DE OCTUBRE DE 2018, la Dirección de Fiscalización determino un crédito fiscal a la contribuyente ACM MANUFACTURED, S. DE R.L. DE C.V., con oficio número DF/RG/C/00737/2018 expediente GIM2200018/17, por concepto de CONTRIBUCIONES OMITIDAS, ACTUALIZACIÓN Y ACCESORIOS LEGALES EN MATERIA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, por lo que en fecha 20 de marzo de 2019, al citado contribuyente y de conformidad con el artículo 151 del Código Fiscal de la Federación, le fue(ron) embargada(s) mediante Requerimiento de pago y embargo la(s) cuenta(s) bancarias siguientes:

INSTITUCIÓN BANCARIA	No. DE CUENTA	No. de oficio
BBVA BANCOMER, S.A	0198101493	DI/00739/2019

Por oficio dirigido a la institución bancaria BBVA BANCOMER, S.A., en fecha 28 de marzo del año en curso, se solicitó el bloqueo y disposición de saldo de la cuenta bancaria número 0198101493, aperturada a nombre de la persona moral denominada ACM MANUFACTURED, S. DE R.L. DE C.V., recibiendo respuesta mediante escrito recibido en oficialía de partes de esta Dirección de Ingresos el 08 de abril del 2019, por el que informa la institución financiera que realizaron un embargo parcial y el saldo es de \$0.00 M.N, el tipo de cuenta Maestra PYME Bancomer MN, así mismo informa que la cuenta de referencia reporta un embargo Total por diversa autoridad, sin proporcionar mayor detalle.

Notifíquese.

ATENTAMENTE.

LAE. JAVIER MARRA OLEA.
DIRECTOR DE INGRESOS.

DNVM/IGC/MCUL

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

FOLIO DOCUMENTO: DF/00872/2019
ASUNTO: Se informa sobre la morosidad de cuenta bancaria.
AUTORIDAD QUE LO EMITE: Dirección de Ingresos.
CONTRIBUYENTE: Representante legal de ACU MANUFACTURED, S.
DE R. L. DE CV.
DOMICILIO: calle 10 numero 3, colonia valle de oro, C.P. 76803
San Juan del Río, Qro.

FOLIO 001

En la ciudad de San Juan del Río, Qro.
siendo las 15:20 horas del día 09 de mayo del 2019, el (la)
suscrito (a) Andrea Santana Ruiz
notificador (a) adscrito (a) a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo
del Estado de Querétaro, me constituí legalmente en el domicilio ubicado en calle 10, numero 3,
colonia valle de oro, C.P. 76803, San Juan del Río, Qro.
y cerciorado de ser el domicilio en el que se realiza la diligencia
por que as lo menciona la nomenclatura en
calle y numero oficial en el domicilio.
y por haberse preguntado a la persona _____

_____ en su carácter de
acreditándolo con _____

_____ y tener una relación de _____
con el contribuyente y/o su representante
legal _____

acreditándolo con _____
y al haber contestado ésta última que el domicilio es el correcto.---

Acto seguido el notificador hace constar los siguientes hechos:

☐ Se hace constar que para efectos de la presente diligencia SI se encontró persona en el
domicilio con quien llevar a cabo la diligencia.

Ahora bien, en este momento el suscrito requiere la presencia del interesado o del representante legal de éste,
a lo cual contestó el (la) C. _____

de manera expresa que el (la) contribuyente y/o su representante legal de nombre

si ☐ o no ☐ se encuentra presente, en virtud de que _____

y, por lo tanto, si ☐ o no ☐ podía atender la diligencia y por esa razón se entendió la presente
diligencia de notificación con el (la) C. _____

_____ en su carácter de _____
lo cual se constató porque _____

_____ y quien si ☐ o no ☐ se identificó con _____

documento en el que aparece su fotografía, su nombre y su firma, con domicilio ubicado en _____

Acto seguido, el suscrito notificador procedo a identificarme ante la persona con la cual se entiende la
diligencia, mediante constancia de identificación número D.I./ _____/2019, con fecha de expedición 07 de
enero de 2019, emitido por el Titular de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma original, con vigencia a partir del mismo día
de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2019, mismo que contiene la fotografía que corresponde a los
rasgos físicos, así como firma autógrafa del suscrito.-----

PASA AL FOLIO 002

FOLIO 002
VIENE DEL FOLIO 001

☐ Se hace constar que para efectos de la presente diligencia NO se encontró persona alguna en el domicilio con quien llevar a cabo la diligencia y se atendió con un vecino.
Por lo que al tratar de llevar la diligencia cuyos datos aparecen en la parte superior de la presente acta, hago constar que al no encontrarse a ninguna persona en el domicilio señalado, así como por las condiciones del inmueble consistentes en:

el suscrito(a) notificador (a) procedo a trasladarme al domicilio ubicado en

siendo atendido por quien dijo llamarse

en su carácter de vecino, quien sí ☐ o no ☐ se identifica con

y al preguntarle por el (la) contribuyente y/o del representante legal de

contestó de manera expresa.

Acto seguido, el suscrito notificador procedo a identificarme ante la persona con la cual se entiende la diligencia, mediante constancia de identificación número D.I./ /2019, con fecha de expedición 07 de enero de 2019, emitido por el Titular de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma original, con vigencia a partir del mismo día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2019, mismo que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del suscrito.

☐ Se hace constar que para efectos de la presente diligencia NO se encontró persona alguna en el domicilio con quien llevar a cabo la diligencia y tampoco se encontraron vecinos.

El suscrito notificador (a)

con número de constancia de identificación D.I./ /2019, con fecha de expedición 07 de enero de 2019, emitido por el Titular de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, el cual ostenta su firma original, con vigencia a partir del mismo día de su expedición hasta el 31 de diciembre de 2019, mismo que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos, así como firma autógrafa del suscrito.

Hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

PASA AL FOLIO 003

FOLIO 003
VIENE DEL FOLIO 002

Acto seguido, el suscrito notificador procedo a la designación de testigos, los cuales son designados por parte del (la): ☒ suscrito (a) notificador (a) o ☐ por la persona con quien se entiende la diligencia.

Por ende, se designa como testigo de asistencia al C. Salvador Manríquez Guerrero.

quien aceptó el nombramiento y se identificó con credencial para votar, número 0000093605624 expedido por el Instituto Electoral.

documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió a su portador, manifestando dicha persona bajo protesta de decir verdad, contar con 42 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil

casado, con domicilio ubicado en Fuente de San Miguel, número 142, colonia el vergel, C.D.

y al C. Vicente Manuel Torres Negrete.

quien aceptó el nombramiento y se identificó con credencial para votar, número: IDM061333525945 expedido por el Instituto Nacional Electoral.

documento que se tuvo a la vista, se examinó y devolvió a su portador y quien bajo protesta de decir verdad manifestó contar con 46 años de edad, de nacionalidad mexicana, estado civil

casado, con domicilio ubicado en Fuente de Navidad, 319, colonia el vergel, C.D.

Finalmente, el notificador hace constar los hechos que se llevaron a cabo en el presente acto administrativo. (Explicar con todo detalle los hechos ocurridos)

Me constó que en el domicilio ubicado en calle 10 número 3, colonia Valle de los Reyes, San Juan del Río, C.D., cerciorándome de ser el domicilio correcto toda vez que en la esquina aparece placa informativa de identidad y número oficial en el domicilio, por lo cual procedo a realizar llamado en puerta y del interior me atiende persona del sexo masculino quien de viva voz refiere llamarse: Edmundo Julian, mismo que al saber el motivo de mi visita me informa que en dicho domicilio no manejan la placa oficial de "ACM MANUFACTURED, S. DE RL. CV, portal motoro Santiago a recibir documento alguno toda vez que

No habiendo más hechos que hacer constar y siendo las 15:35 horas del día de su fecha se da por terminada la presente diligencia, firmando las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

EL NOTIFICADOR

NOMBRE: Andrea Santana Ruiz
Número de Constancia de identificación: D.I./ 0050 /2019
Fecha de Emisión: 07 de enero de 2019
Vigencia: del 07 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
Autoridad que lo emite: TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS

FIRMA: _____

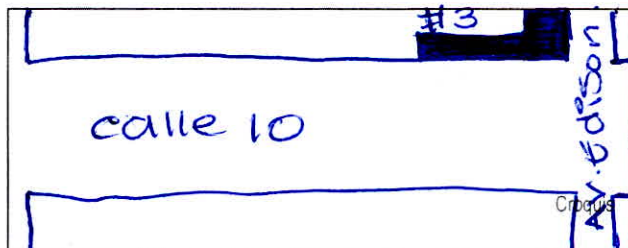
Nombre Salvador Manríquez Guerrero
Firma: _____
Identificación: 0000093605624

4

EL NOTIFICADO

FIRMA: _____

Nombre Vicente Manuel Torres Negrete
Firma: _____
Identificación: IDM061333525945



* que dice no conocer al representante legal de la razasocial antes mencionada que no tener relación alguna con la razasocial

"ACM MANUFACTURED, S.D.R. L.C.U. y agrega que la empresa que se encuentra ubicada en el domicilio: calle 10 número 3, colonia valle de oro San Juan del Río, Qro, se denomina C & G Metal; y están rentando desde hace aproximadamente 4 o 5 meses. Pero anterior no se pudo llevar a cabo la notificación comestendiente. Por lo cual procedo a tomar media fijación de la persona por cuanto fué atendida. Sexo masculino, cabello quebrado castaño oscuro corto, ojos café oscuros, nariz mediana, frente amplia, cara delgada, usa lentes, complexión mediana, de aproximadamente 1.66 metros de estatura y edad aparente de 36 años. Las características del inmueble son: Fachada con reja de metal color gris, con macaseta de urogianata en color gris con blanco y puerta ocristal, letrero en una negro con letras plateadas que dice: "C & G Metal", en el interior se aprecia pasto y tierra, y empesas con paredes de labique con fachada Gris.
